

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito, por el °117 Aniversario del Partido de Pellegrini, a celebrarse el
20 de julio del corriente año.

JP
Buena

ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pds. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El día 20 de Julio, se conmemora el Aniversario del Distrito de Pellegrini, su cabecera es la ciudad homónima. Al borde de la provincia de Buenos Aires, linda con la Provincia de La Pampa, con los partidos de Rivadavia, Trenque Lauquen, Tres Lomas, Salliqueló y Adolfo Alsina, localizándose al oeste de nuestra provincia.

Si repasamos su historia, allá por 1897, con la idea de crear un núcleo poblacional, se inauguró la Estación Drysdale en tierras pertenecientes al actual Partido de Guaminí. Drysdale, un inmigrante de origen escocés, comenzó la instalación de una colonia agrícola, para el desarrollo de tareas agropecuarias, y el trazado de los planos para la creación de un pueblo, que tendría la ilusión de alojar a los trabajadores y familiares de los mismos.

Con el correr de los años, el 4 de abril de 1899 con remates de tierras de por medio, nació la Colonia Agrícola Drysdale, que luego recibió el nombre de Pellegrini, en homenaje a Carlos Pellegrini. El pueblo a partir de la ley n° 3.038, sancionada el 20 de julio de 1907 se erigió como la cabecera del partido de Pellegrini.

Cabe aclarar, que llegar a su designación no fue tarea sencilla. Pero fue gracias a discusiones y sugerencias que el senador Costa propuso el nombre de Pellegrini como un homenaje al ex presidente (presidente de la Nación entre 1890 y 1892), recientemente fallecido. La discusión generada a raíz del nombre del nuevo partido provocó que la sanción del proyecto se retrasase, por lo que fue sancionada en 1907.



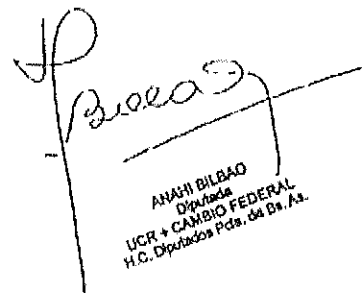
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Pellegrini es un pueblo pujante producto del trabajo de la gente, gente sencilla, amable y cálida que día a día transita por sus plazas. El pueblo del Parque Sur con sus caminitos y aguas danzantes, el del playón y los espacios verdes, el del café y las cartas en los bares, el de los hinchas de San Martín y de Americano, tiene una fuerza que no detiene su desarrollo.

Dueño de un tesoro arquitectónico diseñado por el mítico arquitecto Francisco Salamone, se destaca sobre la llanura el municipio dominado por una torre de 34 metros de altura –la única proyectada por Salamone con relojes en ambas caras– en conjunto con la plaza central, donde las lámparas, canteros, pavimento y mobiliario urbano también fueron diseñados por él.

El pueblo donde a la hora de la siesta no hay nadie dando vueltas. El de los boulevares más galanes, el de la esquinita llena de jóvenes, el pueblo donde todos se saludan, el de la Fiesta de las Culturas y de los Carnavales, donde se conservan las tradiciones, cumple un nuevo aniversario de la creación del partido y es por ello que los pellegrinenses festejan.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.